



**EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES
OLMEDO-MANABI, EMASERVI-EP
ECUADOR
GERENCIA GENERAL**

Oficio N° 039-A1-RHMM-GG-2017
Olmedo, 02 de Marzo de 2017

Econ.
Santiago Daniel Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL

En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial y fraterno saludo de quienes conformamos la Empresa Pública de Servicios Municipales Olmedo-Manabí EMASERVI-EP.

En atención a oficio SERCOP-DG-2017-0250-OF, adjunto al presente sírvase encontrar memorando No.04-LMM-CAFC-2-2017 con la información requerida.

Particular que informo a Usted para los fines legales pertinentes.


**Ab. Robert Montesdeoca Macías
GERENTE GENERAL EMASERVI-EP**



Elaborado por Fabiola Vargas-SECRETARIA Y COMPRAS PUBLICAS
Revisado por Abg. Robert Montesdeoca -GERENTE GENERAL



EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES OLMEDO – MANABÍ EMASERVI EP
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

MEMORANDO No.044-LMM-CAFC-2017

PARA: Abg. Robert Montesdeoca Macías **GERENTE GENERAL**
DE: Ing. Lina María Macías Macías **COORDINADORA ADMINISTRATIVA,**
FINANCIERA Y CONTADORA

ASUNTO: Oficio SERCOP-DG-2017-0250-OF
FECHA: 02 de marzo de 2017

En uso a las atribuciones a mi establecidas en el artículo 40 del Manual Orgánico Funcional y de Gestión de la Empresa Pública de Servicios Municipales del Cantón Olmedo-Manabí como Coordinadora Administrativa, Financiera y Contadora; y en atención a su memorándum No. 039-A1-RHMM-GG-2017 y oficio SERCOP-DG-2017-0250-OF, me permito informar que hasta la fecha no se ha emitido ningún Régimen Especial-Giro Específico del Negocio. Cabe indicar que por parte de la EMASERVI, se publicó un solo Régimen Especial-Proveedor Único, el cual detallo a continuación:

No. CPC (9 DÍGITOS)	PRODUCTO ESPECÍFICO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	EXPLICACIÓN FUNDAMENTADA
83393.02.11	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA, INSTALACIONES QUIMICAS Y AFINES	REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN OLMEDO- MANABÍ	"Art. 95.- Procedencia.- Se observará el mismo procedimiento previsto en la sección anterior para los procesos de adquisición de bienes o servicios únicos en el mercado, que tienen un solo proveedor, o, que implican la contratación del desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante, o la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas."

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Ing. Lina María Macías Macías
COORDINADORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTADORA

c.c. Archivo

